

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública todos los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Donostia-San Sebastián, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.037.

ILA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de Ila, Sociedad Anónima, convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo 2 de junio de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social Reus, 16, de Madrid, y de no ser posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 3 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que formula el Administrador único, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—La Administradora única, doña Lucía Ibabe Aberasturi.—18.928.

INDUSTRIAS FITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio de 2004, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en Figueres, Passeig del Cementiri, s/n, y en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Figueres, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Campeny Boadas.—17.995.

INFAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Infamar, S. A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Camino Homiguerras, n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión de la compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán en cualquier momento a partir de la presente convocatoria examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de gestión, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de abril de 2004.—Los Administradores solidarios, Jesús Martín Hernández y José Alfonso Martín Domínguez.—17.953.

INFLUX INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Pº. de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—18.813.

INMOBILIARIA LOS TOMILLARES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad «Inmobiliaria Los Tomillares, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cantabria, número 5 (Santander), el día 11 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balances y cuenta de resultados) correspondientes al ejercicio 2003 y de la gestión del Administrador durante el mencionado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, en relación con la distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Juan Renedo Sedano.—18.266.

INMOBILIARIA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 2004, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 127, piso primero izquierda, de Madrid, con arreglo al siguiente